



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 056

Riohacha, La Guajira, 28 junio de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor LIMBANO SEGUNDO DÍAZ PIMIENTA, Conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión extraordinaria que se realizará el veintiocho (28) de junio de dos mil dieciocho (2018), a las 5:30 de la tarde con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de Tutela interpuesta por HERÁCLIDES RAFAEL BARANDICA POLO a través de apoderado judicial Doctor. MARTÍN JOSÉ BARANDICA MARENGO, en contra de la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN, FISCAL CUARTO LOCAL URI DE RIOHACHA, JUEZ SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS AMBULANTE – BACRIM DE RIOHACHA. Radicación no. 44.001.22.14.000.2018.00025-00.


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

Ramona Pérez L.
28 junio 2018.
Hora: 04:32 p.m.